

**A LA PRESIDENTA DEL SENADO**

**El Grupo Parlamentario Popular**, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación N° 671/000011, suscrita por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

**Se modifica el punto 5, que quedará redactado de la siguiente manera:**

5.- El Senado insta al Gobierno, y se compromete al mismo tiempo, a impulsar una reforma legislativa que garantice una potenciación de I+D+i en el ámbito de la salud.

Palacio del Senado, 30 de Junio de 2020

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ